



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, ESPECIALIDAD TROMBÓN, CONVOCADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

El pasado 13 de septiembre de 2011, se lleva a cabo **convocatoria de concurso público de méritos** para la provisión de puestos en régimen de interinidad del cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad TROMBÓN; emplazando a los aspirantes a la presentación de las oportunas instancias, habiéndose advertido de la realización de una ó más pruebas de carácter teórico-práctico.

Mediante resolución de 11 de octubre de 2011, se publica el listado provisional de admitidos del presente cuerpo y especialidad, emplazando a todos aquellos aspirantes que hubieran presentado la correspondiente instancia de participación, a la prueba teórico-práctica que se convocó en dicha resolución.

A través de la presente, se procede a publicar la Resolución Provisional a fin de integrar provisionalmente, en las listas de aspirantes a interinidad a las personas que, habiendo presentado solicitud para formar parte del cuerpo y especialidad convocada, están en posesión de la titulación exigida para la misma y han superado dicha prueba teórico-práctica.

**I. RELACIÓN DE ADMITIDOS, QUE HAN RESULTADO APTOS EN LA PRUEBA EFECTUADA, ORDENADOS POR PUNTUACIÓN:**

	Pública		Otros Centros		Subtot.	2.1		2.2, 2.3 y 2.4 (máx. 3 puntos)					2.5		Subtot		
	años	mes	años	mes		I	Ex	1º c	2º c	r.e.	Dc	PE/S:I:	Subt	cursos			Subt
Moscardó Tudela, Jaime					0,00	5,00							0	1,05	1,05	1,05	<b>1,05</b>
García Santos, Miguel Ángel					0,00	5,00							0	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>

**II. RELACIÓN DE EXCLUIDOS CON LA CAUSA DE EXCLUSIÓN:** Se han consignado aquéllos que, habiendo presentado instancia de participación, resultan excluidos por el motivo que se consigna:

Apellidos, Nombre	Motivo
Almarche Pons, Vicente	No presentado/a a la prueba teórico-práctica
Ayala Sánchez, Pascual	No presentado/a a la prueba teórico-práctica
Brazalez Navarro, Antonio	No presentado/a a la prueba teórico-práctica
Corral Navarro, Jorge	No presentado/a a la prueba teórico-práctica
Flor González, Ismael	No presentado/a a la prueba teórico-práctica
Garrido Jiménez, Marcos	No apto/a en la prueba teórico-práctica
Gómez Sánchez, Lois Alberte	No apto/a en la prueba teórico-práctica
González Castro, Rubén	No presentado/a a la prueba teórico-práctica
González Iglesias, Héctor	No apto/a en la prueba teórico-práctica
Guardiola González, Juan Alfredo	No apto/a en la prueba teórico-práctica

Guinot Belenguer, José	No presentado/a a la prueba teórico-práctica
Izquierdo Royo, Joaquín	No presentado/a a la prueba teórico-práctica
Jacinto Carpio, Vicente	No presentado/a a la prueba teórico-práctica
Mola Juan, Javier	No presentado/a a la prueba teórico-práctica
Moreno Miras, José Luis	No presentado/a a la prueba teórico-práctica
Muñoz Leal, José Daniel	No presentado/a a la prueba teórico-práctica
Noguera Rodríguez, M <sup>a</sup> José	No apto/a en la prueba teórico-práctica
Pino Bueno, Juan Carlos del	No presentado/a a la prueba teórico-práctica
Porta Borja, Bernardo	No presentado/a a la prueba teórico-práctica
Puche Núñez, José Juan	No presentado/a a la prueba teórico-práctica
Toboso Llopis, Iván	No presentado/a a la prueba teórico-práctica
Ucar Carnicero, M <sup>a</sup> José	No apto/a en la prueba teórico-práctica

El plazo para subsanar posibles errores materiales, será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la resolución en el tablón de anuncios de esta Consejería.

Santander, 19 de diciembre de 2011

**LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES**

**Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa SÁEZ DE IBARRA TRUEBA**